

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2025

FUNDACIÓN JAIME VERA MONCLÚS

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Patronos de FUNDACIÓN VERA MONCLÚS:
Por encargo del Patronato de la Fundación

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN VERA MONCLÚS (la Fundación), que comprenden el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad al 31 de Diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones, donaciones y legados

Tal como se indica en la nota 12 de la memoria abreviada adjunta, la Fundación ha recibido subvenciones, donaciones y legados procedentes de organismos públicos, entidades privadas y particulares. Estas aportaciones comprenden tanto ayudas destinadas a financiar la actividad general de la Fundación como subvenciones, donaciones y legados vinculados a la adquisición, construcción o mejora de determinados elementos del inmovilizado.

La contabilización de estas operaciones requiere analizar las condiciones establecidas por las entidades concedentes o donantes, valorar el cumplimiento de los requisitos asociados a su concesión y determinar el momento y el criterio de reconocimiento de los correspondientes ingresos. En el caso de las aportaciones no monetarias, resulta necesario estimar su valor razonable y, cuando las ayudas se encuentran vinculadas a elementos del inmovilizado.

Debido a la significatividad de los importes registrados, a la diversidad de la naturaleza y finalidad de las ayudas recibidas y al juicio requerido para su clasificación, valoración e imputación temporal, hemos considerado esta área como uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría y, en consecuencia, como un aspecto más relevante de la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:

- La obtención de conocimiento de los procedimientos establecidos por la Fundación para la identificación, registro y seguimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos.
- La revisión de las resoluciones de concesión, convenios, escrituras de aceptación de herencia, documentos de donación y demás documentación justificativa de las aportaciones recibidas.
- La comprobación del cobro de las aportaciones dinerarias mediante su contraste con la documentación bancaria y los registros contables de la Fundación.
- La evaluación del cumplimiento de las condiciones establecidas por los organismos concedentes y de la existencia, en su caso, de circunstancias que pudieran determinar el carácter reintegrable de las subvenciones.
- El análisis de la adecuada clasificación contable de las subvenciones, donaciones y legados, diferenciando entre las destinadas a financiar la actividad general de la Fundación y las vinculadas a activos o proyectos específicos.
- La comprobación, mediante recálculo, de la imputación al resultado del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados asociados a elementos del inmovilizado, atendiendo al ritmo de amortización de los correspondientes activos.
- La evaluación de los criterios y de la documentación utilizados para determinar el valor razonable de las donaciones recibidas en especie.
- La realización de pruebas de corte de operaciones para comprobar que los ingresos y movimientos patrimoniales han sido registrados en el ejercicio correspondiente.
- La evaluación de la adecuación y suficiencia de la información incluida en la nota 12 de la memoria abreviada.

Responsabilidades del Patronato en relación de las cuentas anuales abreviadas

El Patronato es el responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Patronato es el responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo A de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 4 y 5 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Carlos Costa Barrachina,

ROAC 15148



Lleida, a 24 de julio de 2026

JOVER-COSTA AUDITORES ASOCIADOS S.L.

C/Rovira Roure, 14, 3º

25006 Lleida

Nº Rega 390

ROAC S-1757



(*) Anexo A de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

MEMORIA DE PYMES

EJERCICIO 2025

Fecha cierre 31.12.2025

FUNDACIÓN JAIME VERA MONCLÚS

Nº DE REGISTRO: 377

C.I.F. R2200502I

BALANCE DE PYMES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

FUNDACION: JAIME VERA MONCLÚS

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2025	2024
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.379.054,81	2.240.454,15
20,(280),(2830),(290)	I. Inmovilizado intangible	5-16	2.574,27	3.346,01
240,241,242,243,244,249,(299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico			
21,(281),(2831),(291),23	III. Inmovilizado material	5-16	2.214.080,24	2.122.704,18
22,(282),(2832),(292)	IV. Inversiones inmobiliarias	5-16	85.448,35	43.348,35
2503,2504,2513,2514,2523,2524,(2593), (2594),(293),(2943),(2944),(2953),(2954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
2505,2515,2525,(2595),260,261,262,263,264,265 267,268,(269),27,(2945),(2955),(297),(298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo	7-16	76.951,95	71.055,61
474	VII. Activos por impuesto diferido			
	B) ACTIVO CORRIENTE		268.115,40	291.400,88
30,31,32,33,34,35,36,(39),407	I. Existencias	16	6.073,87	10.542,80
447,448,(495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6-16	34.575,64	34.402,02
430,431,432,433,434,435,436,(437),(490), (493),440,441,446,449,460,464,470,471, 472,558,544	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	16	53,04	1.071,62
5303,5304,5313,5314,5323,5324,5333,5334, 5343,5344,5353,5354,(5393),(5394),5523, 5524,(593),(5943),(5944),(5953),(5954)	IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
5305,5315,5325,5335,5345,5355,(5395),540, 541,542,543,545,546,547,548,(549),551, 5525,5590,5593,565,566,(5945),(5955), (597),(598)	V. Inversiones financieras a corto plazo	7-16	150.840,45	147.429,70
480,567	VI. Periodificaciones a corto plazo		21.839,77	
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7-16	54.732,63	97.954,74
	TOTAL ACTIVO (A+B)		2.647.170,21	2.531.855,03



Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2025	2024
	A) PATRIMONIO NETO		2.333.036,67	2.304.011,20
	A-1) Fondos propios		897.787,15	854.359,25
	I. Dotación fundacional		241.773,36	241.773,36
100	1. Dotación fundacional	9	241.773,36	241.773,36
(103)	2. (Dotación fundacional no exigida)			
111,113,114,115	II. Reservas	9	1.530.555,56	1.526.860,89
120,(121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores	9	-914.275,00	-915.534,54
129	IV. Excedente del ejercicio	9	39.733,23	1.259,54
130,131,132	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12-16	1.435.249,52	1.449.651,95
	B) PASIVO NO CORRIENTE		50.576,65	1.500,00
14	I. Provisiones a largo plazo			
1605,170	II. Deudas a largo plazo		50.576,65	1.500,00
1625,174	1. Deudas con entidades de crédito		43.076,65	
1615,1635,171,172,173,175,176,177,179,	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
180,185,189	3. Otras deudas a largo plazo		7.500,00	1.500,00
1603,1604,1613,1614,1623,1624,1633,1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
479	IV. Pasivos por impuesto diferido			
181	V. Periodificaciones a largo plazo			
	C) PASIVO CORRIENTE		263.556,89	226.343,83
499,529	I. Provisiones a corto plazo			
5105,520,527	II. Deudas a corto plazo		59.864,03	41.671,15
5125,524	1. Deudas con entidades de crédito	8-16	12.272,70	11.995,95
500,505,506,509,5115,5135,5145,521,522,	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
523,525,528,551,5525,5530,5532,555,5565,	3. Otras deudas a corto plazo	8-16	47.591,33	29.675,20
5566,5595,5598,560,561,569				
5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133,5134,5143,514	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
4,5523,5524,5563,5564				
412	IV. Beneficiarios-Acreedores			
400,401,403,404,405,(406)	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		203.692,86	184.672,68
410,411,419,438,465,466,475,476,477	1. Proveedores	8-16	16.126,95	14.754,33
485,568	2. Otros acreedores	8-16	187.565,91	169.918,35
	VI. Periodificaciones a corto plazo			
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.647.170,21	2.531.855,03



CUENTA DE RESULTADOS DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2025				
FUNDACION: JAIME VERA MONCLÚS		Nota	(Debe) Haber	
Nº CUENTAS			2025	2024
	A) Excedente del ejercicio			
	1. Ingresos de la actividad propia		2.399.901,34	2.137.083,11
720	a) Cuotas de asociados y afiliados			
721	b) Aportaciones de usuarios		2.308.884,01	2.035.580,51
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		91.017,33	101.502,60
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
	3. Gastos por ayudas y otros		-33.847,21	-40.190,55
(650)	a) Ayudas monetarias			
(651)	b) Ayudas no monetarias		-33.847,21	-40.190,55
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
(6930),71*,7930	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
73	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
(600),(601),(602),6060,6061,6062,6080, 6081,6082,6090,6091,6092,610*,611*,612*, (607),(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933	6. Aprovisionamientos	10-13	-248.853,13	-217.972,74
75	7. Otros ingresos de la actividad		16.692,79	21.177,77
(640),(641),(642),(643),(644),(649),7950	8. Gastos de personal	10-13	-1.725.560,44	-1.577.299,00
(62),(631),(634),636,639,(655),(694),(695), 794,7954,(656),(659)	9. Otros gastos de la actividad	10-13	-334.605,14	-280.560,34
(68)	10. Amortización del inmovilizado	5-13	-121.139,79	-114.181,15
745,748	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	12	53.152,43	53.029,10
7951,7952,7955,7956	12. Exceso de provisiones			
(690),(691),(692),770,771,772,790,791,792, (670),(671),(672)	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del Inmovilizado		2.500,00	
	14. Otros Resultados		28.392,85	11.846,74
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		36.633,70	-7.067,06
760,761,762,767,769	15. Ingresos financieros		742,32	654,02
(660),(661),(662),(664),(665),(669)	16. Gastos financieros		-1.053,54	-548,65
(663),763	17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	7	3.410,75	8.221,23
(668),768	18. Diferencias de cambio			
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698), (699),766,773,775,796,797,798,799	19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)		3.099,53	8.326,60
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	3-13	39.733,23	1.259,54
(6300)*,6301*,(633),638	20. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+20)		39.733,23	1.259,54
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		38.750,00	3.700,00
940,9420	1. Subvenciones recibidas			
941,9421	2. Donaciones y legados recibidos		38.750,00	3.700,00
	3. Otros ingresos y gastos			
	4. Efecto impositivo			
	B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)			
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		-53.152,43	-53.029,10
(840),(8420)	1. Subvenciones recibidas			
(841),(8421)	2. Donaciones y legados recibidos		-53.152,43	-53.029,10
	3. Otros ingresos y gastos			
	4. Efecto impositivo			
	C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)			
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)			
	E) Ajustes por cambios de criterio			
	F) Ajustes por errores	2	3.694,67	1.181,81
	G) Variaciones en la dotación fundacional			
	H) Otras variaciones			
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		29.025,47	-46.907,75

* Su signo puede ser positivo o negativo

Handwritten signature

Handwritten signature



ROAG nº S-1757

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

- 1.1 La fundación, según se establece en sus estatutos, tiene como fines: la acogida, alimentación, cuidados y asistencia en la residencia para la tercera edad.
- 1.2 Las actividades fundacionales realizadas durante el ejercicio consisten en la residencia para la tercera edad (acogida, alimentación, cuidados y asistencia). Los colectivos de usuarios y beneficiarios que han resultado de las actividades de la entidad son ancianos sanos y enfermos, preferentemente pobres.
- 1.3 La actividad actual coincide con su objeto fundacional.
- 1.4 La fundación tiene su domicilio en Fraga (Huesca), calle Pío Baroja nº2
- 1.5 Las actividades se desarrollan en el domicilio de la Fundación.

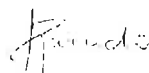
La Fundación Jaime Vera Monclús es una entidad sin fines lucrativos que desarrolla principalmente sus actividades en la Comunidad Autónoma de Aragón y se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones de Aragón con el número 377, estando sometida al correspondiente Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La Fundación se rige por la voluntad de sus fundadores, por sus Estatutos y por los preceptos de aplicación general de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, de conformidad con lo establecido en su disposición final primera. Le resultan de aplicación el Decreto 276/1995, de 19 de diciembre, de la Diputación General de Aragón, por el que se regulan las competencias en materia de fundaciones y se crea el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, la Orden de 16 de abril de 1996, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se regula el funcionamiento de dicho Registro, y las restantes disposiciones autonómicas y estatales que resulten aplicables por razón de su naturaleza y actividad.

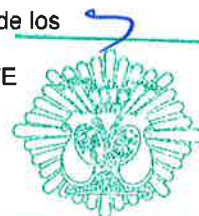
En materia contable, las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y con la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. En relación con las operaciones cuyo tratamiento contable no se encuentre específicamente regulado en dicho Plan, se aplicarán los criterios previstos en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y, con carácter supletorio, las normas contables que correspondan.

En materia tributaria, la Fundación se encuentra acogida al régimen fiscal especial establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los

EL SECRETARIO



Vº Bº LA PRESIDENTE



incentivos fiscales al mecenazgo, y en su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, siempre que se mantenga el cumplimiento de los requisitos exigidos para la aplicación de dicho régimen.

Por razón de la actividad residencial y asistencial desarrollada, la Fundación está sujeta a la normativa estatal y autonómica aplicable en materia de servicios sociales, atención a personas mayores, dependencia, autorización y funcionamiento de centros residenciales, sanidad, seguridad alimentaria, prevención de riesgos laborales, protección de datos y demás disposiciones sectoriales que resulten aplicables.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2025 han sido formuladas por la Presidencia de la Fundación, de acuerdo con las competencias atribuidas por la normativa aplicable y por los Estatutos de la Entidad, a partir de los registros contables de la Fundación al 31 de diciembre de 2025.

En su elaboración se han aplicado los principios contables y los criterios de registro y valoración establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y en la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

Para aquellas operaciones cuyo tratamiento contable no se encuentre específicamente regulado en las citadas normas, se han aplicado, con carácter supletorio, los criterios contenidos en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, y en las demás disposiciones contables que resulten aplicables.

Las cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2025, así como de los resultados de sus actividades correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTE



Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 16 de octubre de 2025.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2025 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración el resultado del ejercicio, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

c) Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

d) Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

e) Cambios en criterios contables:

No se han aplicado cambios en los criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

f) Corrección de errores:

Durante este ejercicio se han aplicado correcciones de ejercicios anteriores en las partidas del Balance (Patrimonio Neto):

II. Reservas

Durante el ejercicio 2025, la Fundación ha regularizado diversas omisiones e inexactitudes correspondientes a ejercicios anteriores relacionadas con saldos de terceros, organismos públicos y otras partidas pendientes de conciliación. De las que se han traspasado a reservas voluntarias un importe de 2.800,00 euros correspondiente a elementos vinculados a un legado que habían sido enajenados en ejercicios anteriores.

El efecto neto de estas regularizaciones ha supuesto un incremento de las reservas voluntarias por importe de 3.694,67 euros. De acuerdo con la norma de registro y valoración relativa a la corrección de errores, dichos ajustes se han registrado directamente en el patrimonio neto, sin afectar al excedente del ejercicio 2025.

EL SECRETARIO



Vº Bº LA PRESIDENTE



3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. El excedente del ejercicio asciende a la cantidad de 39.733,23€

3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

2024		2025	
Base de reparto	Importe	Base de reparto	Importe
Excedente del Ejercicio	1.259,54	Excedente del Ejercicio	39.733,23
TOTAL	1.259,54	TOTAL	39.733,23
Aplicación	Importe	Aplicación	Importe
A Excedentes Negativos de ejercicios anteriores	1.259,54	A Excedentes Negativos de ejercicios anteriores	39.733,23
TOTAL	1.259,54	TOTAL	39.733,23

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

a) Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTE



Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	4	25

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Aplicaciones informáticas:

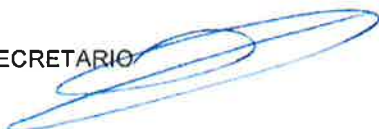
Se valoran por el precio de adquisición. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

b) Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con

EL SECRETARIO



Vº Bº LA PRESIDENTE



vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	33-50	2-3
Instalaciones Técnicas	5-10	10-20
Maquinaria	7-18	5-12
Utillaje	3-10	10-33
Otras Instalaciones	10	10
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4-10	10-25

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTE



el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2025 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

c) Inversiones inmobiliarias

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

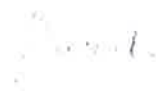
d) Créditos y débitos por la actividad propia:

La presente norma se aplicará a:

EL SECRETARIO



Vº Bº LA PRESIDENTE



a. **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b. **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

e) Activos y pasivos financieros:

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

EL SECRETARIO



Vº Bº LA PRESIDENTE



a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

a.1) Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

b.1) Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

f) Existencias:

Se valoran al precio de adquisición. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTE



adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

- a) El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.
- b) Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- c) Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición.
- d) La valoración de los productos en mal estado se traspasa directamente a la cuenta de resultados.
- g) Impuestos sobre beneficios:

Según la ley 49/2002, de 23 de diciembre, el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos e incentivos fiscales al mecenazgo, se encuentran exentas del impuesto de las rentas obtenidas para las entidades sin ánimo de lucro en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social, las accesorias a estas y las poco significativas. Las otras rentas no exentas tributan por el Impuestos de Sociedades al tipo del 10% según lo establecido a la Ley 49/2002.

h) Ingresos y gastos:

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de estos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de estos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

EL SECRETARIO



Vº Bº LA PRESIDENTE



- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
 - g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
 - h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- i) Provisiones y contingencias:
- a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
 - b) La compensación para recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.
- j) Subvenciones, donaciones y legados:
- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
 - b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
 - c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
 - d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
 - e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

EL SECRETARIO



Vº Bº LA PRESIDENTE



ROAC nº S-1757

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1. El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	4.326.149,34	210.921,61		4.537.070,95
Inmovilizado intangible	6.017,43	0,00		6.017,43
Inversiones inmobiliarias	50.202,51	45.722,50	2.800,00	93.125,01
TOTALES	4.382.369,28	256.644,11	2.800,00	4.636.213,39

Las inversiones inmobiliarias, el destino que se dan son la venta futura.

Movimiento de las partidas de amortizaciones:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	2.203.445,16	119.545,55		2.322.990,71
Inmovilizado intangible	2.671,42	771,74		3.443,16
Inversiones inmobiliarias	6.854,16	822,50		7.676,66
TOTALES	2.212.970,74	121.139,79		2.334.110,53

Ejercicio 2024

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	4.232.939,73	93.209,61		4.326.149,34
Inmovilizado intangible	4.342,57	1.674,86		6.017,43
Inversiones inmobiliarias	46.030,00	4.172,51		50.202,51
TOTALES	4.283.312,30	99.056,98		4.382.369,28

Las inversiones inmobiliarias, se mantienen para obtener plusvalías mediante su eventual venta, fuera del curso ordinario sin afectación a la actividad esencial.

Movimiento de las partidas de amortizaciones:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	2.090.840,14	112.605,02		2.203.445,16
Inmovilizado intangible	1.917,79	753,63		2.671,42
Inversiones inmobiliarias	6.031,66	822,50		6.854,16
TOTALES	2.098.789,59	114.181,15		2.212.970,74

EL SECRETARIO



Vº Bº LA PRESIDENTE



6. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	Usuarios	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2024	35.447,15	35.447,15
(+) Aumentos	195.379,47	195.379,47
(-) Salidas, bajas o reducciones	196.424,60	196.424,60
B) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2024	34.402,02	34.402,02
C) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2025	34.402,02	34.402,02
(+) Aumentos	205.604,46	205.604,46
(-) Salidas, bajas o reducciones	205.430,84	205.430,84
D) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2025	34.575,64	34.575,64
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2025	34.575,64	34.575,64

7. ACTIVOS FINANCIEROS**a) Categorías de activos financieros**

El valor en libros de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

Activos financieros no corrientes.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	10.158,59		60.897,02	71.055,61
(+) Aumentos				
(-) Salidas, bajas o reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
SALDO FINAL EJERCICIO 2024	10.158,59		60.897,02	71.055,61
SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	10.158,59		60.897,02	71.055,61
(+) Aumentos			5.896,34	5.896,34
(-) Salidas, bajas o reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
SALDO FINAL EJERCICIO 2025	10.158,59		66.793,36	76.951,95

En relación con los activos financieros, al cierre del ejercicio 2025 la Fundación mantiene derechos de cobro frente a usuarios de la actividad propia por importe de 66.143,36 euros, clasificados como activos financieros a coste amortizado. Estos saldos tienen su origen en servicios residenciales prestados y pendientes de cobro.

La Fundación mantiene aportaciones al capital social de una entidad de crédito por importe de 10.158,59 euros, clasificadas como activos financieros a coste, y una fianza constituida por importe de 650,00 euros, vinculada al arrendamiento de un inmueble y valorada a coste amortizado.

EL SECRETARIO



Vº Bº LA PRESIDENTE



a) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No se han producido correcciones por deterioro

b) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

El valor razonable se determina íntegramente tomando como referencia los precios de cotización en mercados activos al 31 de diciembre.

	Activos a valor razonable con cambios en PyG
Variación del valor razonable en el ejercicio 2025	+3.410,75
Variación del valor razonable en el ejercicio 2024	+8.221,23

El activo financiero está, según refleja el cuadro adjunto en efectivo, en cuentas corrientes a la vista, fondos de inversión y depósitos en entidades bancarias.

ACTIVOS FINANCIEROS	2025	2024	2023	2022
Efectivo y a la vista	54.732,63	97.954,74	69.265,35	149.951,25
Inversiones financieras c/p	150.840,45	147.429,70	139.208,47	449.828,62
Inversiones financieras l/p	76.951,95	71.055,61	71.055,61	10.158,59
TOTAL	282.525,03	316.440,05	279.529,43	609.938,46

EL SECRETARIO



Vº Bº LA PRESIDENTE



8. PASIVOS FINANCIEROS**a) Clasificación por vencimientos**

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años					
	1	2	3	4	5	TOTAL
Deudas	68.685,83	11.424,90	11.896,76	12.388,11	7.366,98	111.762,58
Obligaciones y otros valores negociables						0,00
Deudas con entidades de crédito	12.272,70	11.424,90	11.896,76	12.388,11	7.366,88	55.349,35
Acreedores por arrendamiento financiero						0,00
Derivados						0,00
Otros pasivos financieros	56.413,13					56.413,13
Deudas con empresas del grupo y asociadas						0,00
Acreedores comerciales no corrientes					7.500,00	7.500,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	117.416,38					117.416,38
Proveedores	16.126,95					16.126,95
Proveedores, empresas del grupo y asociadas						0,00
Acreedores varios	15.162,50					15.162,50
Personal	86.126,93					86.126,93
Anticipos de clientes						0,00
Deuda con características especiales						0,00
TOTAL	186.102,21	11.424,90	11.896,76	12.388,11	14.866,88	236.678,86

9. FONDOS PROPIOS

Los movimientos de los fondos propios han sido los siguientes:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Dotación fundacional	241.773,36	0,00		241.773,36
Reservas	1.526.860,89	4.776,57	1.081,90	1.530.555,56
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-915.534,54	1.259,54		-914.275,00
Excedente del ejercicio	1.259,54	38.473,69	1.259,54	39.733,23
TOTAL	854.359,25	45.769,34	2.341,44	897.787,15

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTE



10. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la Ley 49/2002 se aplica el régimen de entidades sin fines lucrativos cumpliendo los siguientes requisitos:

- Ser fundación
- Perseguir fines de interés general, como la asistencia e inclusión sociales, atención a las personas en riesgo de exclusión por razones físicas, económicas o culturales
- Destinar al menos el 70% de las rentas obtenidas a la actividad de la fundación
- Los patronos de la fundación no son los principales destinatarios de la actividad desarrollada, ni se benefician de condiciones especiales.
- Estar inscrita en el registro de fundaciones

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, en el punto 10 de las presentes cuentas anuales.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2025 y 2024 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.



EL SECRETARIO



Vº Bº LA PRESIDENTE



ROAC nº S-1757

11. INGRESOS Y GASTOS

Detalle de la partida 6 de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos":

Ejercicio 2025

	Compras nacionales	Adquisiciones intracomunitarias	Importaciones	Variación existencias
Bienes destinados a la actividad	248.853,13			
Materias primas y otras mat.consum.				

Ejercicio 2024

	Compras nacionales	Adquisiciones intracomunitarias	Importaciones	Variación existencias
Bienes destinados a la actividad	217.972,74			
Materias primas y otras mat.consum.				

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

	2025	2024
Sueldos y salarios	1.294.108,64	1.183.754,87
Indemnizaciones	4.500,00	
S.S. a cargo de la empresa	426.951,80	393.544,13
TOTAL	1.725.560,44	1.577.299,00

Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

	2025	2024
Alquileres y cánones	6.130,95	2.189,09
Reparaciones y mantenimiento	87.695,83	92.574,14
Servicios profesionales independientes	31.412,95	30.090,47
Transportes	0,00	0,00
Primas de seguros	5.416,53	5.265,16
Servicios bancarios y similares	1.062,41	1.434,60
Publicidad y propaganda	11.058,43	12.052,17
Suministros	103.229,06	93.129,38
Otros gastos	86.896,07	43.024,20
Tributos-impuestos	1.702,91	801,13
TOTAL	334.605,14	280.560,34

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTE



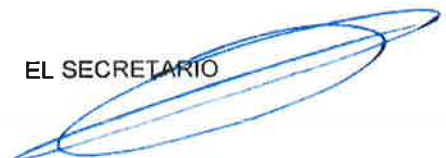
12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Los importes reconocidos por subvenciones, donaciones y legados se imputan al excedente del ejercicio cuando financian gastos de la actividad. Cuando se destinan a financiar activos no corrientes, se reconocen inicialmente en el patrimonio neto y se transfieren a resultados conforme a la amortización, deterioro, baja o enajenación de los activos financiados.

El detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio y de los procedentes de ejercicios anteriores pendientes de imputación es el siguiente:

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2000	Ayuntamiento de Fraga	Obra	2.371.020,47	1.185.510,23	47.420,41	1.138.089,83
2016	José Isabal	Legado	109.030,00	69.854,16	822,50	38.353,34
2023	Gobierno de España (Next Generation)	Ampliación Residencia	225.607,86	4.917,81	4.539,52	216.150,53
2024	Mercadona S.A.	Furgoneta	3.700,00	246,67	370,00	3.453,33
2009	Manuel Serrano	Legado	73.722,87	32.172,87	2.800,00	38.750,00
2025	Olicinca S.L.	Donativo especie	296,50		296,50	
2025	Mercadona S.A.	Donativo especie	32.453,67		32.453,67	
2025	Gobierno de Aragón	Subvención dependencia	28.327,24		28.327,24	
2025	Espacio Diseño S.L.	Donativo	500,00		500,00	
2025	Construcciones Aglo Fraga S.L.	Donativo	800,00		800,00	
2025	Gobierno de España	KIT DIGITAL	43.000,00		24.250,00	18.750,00
2025	Fundación Ibercaja	Subvención	4.250,00		4.250,00	
TOTAL			2.892.708,61	1.292.701,74	146.829,84	1.453.177,03

La subvención concedida en año 2000 por el Ayuntamiento de Fraga, así como el legado de José Isabal, la subvención Next Generation y la furgoneta donada por Mercadona S.A. se imputan a resultados a través del epígrafe 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio de la Cuenta de Resultados.


 EL SECRETARIO


 Vº Bº LA PRESIDENTE


Las otras partidas, que se han destinado a sufragar gastos corrientes del ejercicio, y por tanto aparecen en el epígrafe 1.d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio

En 2025 ha aparecido la documentación relativa al legado recibido en el 2009 de parte de don Manuel Serrano. Hemos procedido a regularizar contablemente este legado durante el ejercicio en curso.

Análisis de la partida de balance A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Imputado a resultados	Saldo final
Cesión obra ayuntamiento	1.185.510,23	0	0	47.420,41	1.138.089,82
Legado José Isábal	39.998,34	0	0	822,5	39.175,84
Ampliación residencia (Nex Generation)	220.690,05	0	0	4.539,52	216.150,53
Furgoneta	3.453,33	0	0	370	3.083,33
Legado Mauel Serrano	0	41.550	0	2.800	38.750,00
TOTAL	1.449.651,95	41.550,00	0,00	55.952,43	1.435.249,52



EL SECRETARIO



Vº Bº LA PRESIDENTE



13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**13.1. Actividad de la entidad****I. Actividades realizadas****ACTIVIDAD 1****A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Residencia tercera edad
Tipo de actividad *	Actividad propia *
Identificación de la actividad por sectores **	Sector terciario
Lugar desarrollo de la actividad	Residencia tercera edad situada en Fraga

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

Las actividades fundacionales que se realizan en la residencia para la 3ª edad consisten en contribuir al bienestar integral de las personas mayores, a quienes cuidamos, con un estilo propio desde nuestro ser Hospitalidad, con una dedicación especial a los más necesitados.

Cuidamos y atendemos desde la Atención Centrada en la Persona todas las necesidades de 85 usuarios con diferentes grados de dependencia, todos/as ellos/as residentes en la Comarca del Bajo/Baix Cinca.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	63	64,09	123.864	115.998
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	85+3	85+16
Personas jurídicas	0	

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTE



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		-33.847,21
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		-33.847,21
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	-235.000	-248.853,13
Gastos de personal	-1.510.000	-1.725.560,44
Otros gastos de explotación	-280.000	-334.605,14
Amortización del inmovilizado	-107.000	-121.139,79
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		+2.500,00
Gastos financieros		-1.053,54
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		+3.410,75
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	-2.132.000	-2.459.148,50
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		-221.556,11
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		-24.205,10
Subtotal recursos		-245.761,21
TOTAL	-2.132.000	-2.704.909,71

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTE



II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	-33.847,21				-33.847,21		-33.847,21
a) Ayudas monetarias							
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos	-248.853,13				-248.853,13		-248.853,13
Gastos de personal	-1.725.560,44				-1.725.560,44		-1.725.560,44
Otros gastos de explotación	-334.605,14				-334.605,14		-334.605,14
Amortización del inmovilizado	-121.139,79				-121.139,79		-121.139,79
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	+2.500,00				+2.500,00		+2.500,00
Gastos financieros	-1.053,54				-1.053,54		-1.053,54
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	+3.410,75				+3.410,75		+3.410,75
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal gastos	-2.459.148,50				-2.459.148,50		-2.459.148,50
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-221.556,11				-221.556,11		-221.556,11
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación de deuda no comercial	-24.205,10				-24.205,10		-24.205,10
Subtotal inversiones	-246.761,21				-246.761,21		-246.761,21
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	-2.704.909,71				-2.704.909,71		-2.704.909,71

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTE



ROAC nº S-1757

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.**A. Ingresos obtenidos por la entidad**

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	2.040.000	2.308.884,01
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	45.000	52.577,24
Aportaciones privadas	25.000	38.440,09
Otros tipos de ingresos	15.000	16.692,79
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	2.125.000	2.416.594,13

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		58.510
Deudas transformables en subvenciones		18.750
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	77.260

IV. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Las desviaciones más significativas con respecto al plan de actuación se encuentran en la partida: Ventas y prestación de servicios de las actividades propias, puesto que se ha conseguido aumentar los ingresos en una cuantía mayor a la esperada, así como en las aportaciones privadas y los gastos de personal. También se han incrementado notablemente los gastos de personal previstos.

13.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

- a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:

Dotación Fundacional a fecha 31 de julio de 2009 se fijaba en 241.773,36 € y no ha sufrido ninguna modificación.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTE



BOAC nº 8-17/17

b) Destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *					
					%	Importe		N-4	N-3	N-2	N-1	N	IMPORTE PENDIENTE
2018	-297.700,65		1.811.980,08	1.514.279,43	100,00		1.811.980,08						
2019	-172.133,51		1.837.057,67	1.664.924,16	100,00		1.837.057,67						
2020	-192.755,01		1.706.814,80	1.514.059,79	100,00		1.706.814,80						
2021	-92.832,47		1.789.112,92	1.696.280,45	100,00		1.789.112,92						
2022	-133.539,41		2.166.116,72	2.032.577,31	100,00		2.166.116,72						
2023	-22.515,48		2.430.662,10	2.408.146,62	100,00		2.430.662,10						
2024	+1.259,54		2.298.853,03	2.300.112,57	100,00		2.298.853,03						
2025	+39.733,23		2.704.909,71	2.744.642,94	100,00		2.704.909,71						



EL SECRETARIO



Vº Bº LA PRESIDENTE



Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
REFORMA CUBIERTA COCINA	ene-25	37.624,18	37.624,18					
CONSTRUCCIONES NUCLEOS DE CONVIVENCIA	sep-25	76.204,43	76.204,43					
INSTALACION SOLAR FOTOVOLTAICA	sep-25	61.502,25	2.992,25		58.510			
LAVAVAJILLAS INDUSTRIAL JEMI GS83M	sep-25	6.683,64	6.683,64					
CARRO CALIENTE DISTFORM	ene-25	2.933,08	2.933,08					
UTILLAJES VARIOS COCINA + TAQUILLAS	ene-25	1.043,08	1.043,08					
ABRELATAS Y TRITURADOR	jul-25	582,55	582,55					
CORTINA SEPARADOR CAPILLA	feb-25	6.483,58	6.483,58					
CONTROL ACCESOS PRIMERA PLANTA	nov-25	3.188,11	3.188,11					
PULSADOR PUERTA SALIDA AMBULANCIAS	oct-25	988,58	988,58					
ESTANTERIAS Y BANCADAS ALMACEN COCINA	feb-25	2.121,71	2.121,71					
MOBILIARIO PISO TUTELADC	feb-25	8.785,70	8.785,70					
5 SILLONES RELAX MOD. ELISABET	may-25	2.703,72	2.703,72					
COLCHON HOSPITALARIO HR35 VISCO	oct-25	590,00	590,00					
2 CAMAS ALZEHIMER COTA CERO	oct-25	2.343,77	2.343,77					
CAMA ALZEHIMER COTA CERO + ACCESORIOS	oct-25	1.787,07	1.787,07					
SAMSUNG X610 GALAXY TABLET	ene-25	559,95	559,95					
ORDENADOR DELL PRO 16 FC16250	nov-25	1.258,21	1.258,21					
ACONDICIONAMIENTO TERRENOS REGADIO	oct-25	4.172,50	4.172,50					
		221.556,11	163.046,11		58.510,00			



EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTE

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	2.580.288,29
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	221.556,11
3. Cancelación de deuda no comercial	24.205,10
TOTAL, RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1+2+3)	2.826.049,50

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Personal de alta dirección y patronos desde el 01/01/2025 hasta 31/12/2025:

Identificación	Cargo	Sueldo	Dietas	Otras remuneraciones	TOTAL
Juana Garrido Márquez	Patrona y presidenta				0
Miguel Luis Lapeña Cregenzán	Patrono				0
Gabriel D. Labrador Aguilar	Secretario				0
Rita Milagrosa Jordán Gómez	Patrona				0
Mario Jorge Cabrera Marful	Patrono				0
Maria Concepción Barcos Gastón	Patrona				0

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida con personal de alta dirección y patronos.

No existen indemnizaciones por cese.

2. Importe de los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del patronato, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

15. OTRA INFORMACIÓN

El detalle de personas empleadas se muestra a continuación:

	HOMBRES			MUJERES			TOTAL
	Fijos	Temp.	Total	Fijos	Temp.	Total	
0860 R FUND SG CORAZON FRAGA							
JEFES ADMINISTRATIVOS Y DE TALLER	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00
OFICIALES Y AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	0,33	0,69	1,02	49,59	3,98	53,57	54,59
TITULADOS MEDIOS Y SUPERIORES	1,00	0,00	1,00	5,09	0,00	5,09	6,09
TOTALES	1,33	0,69	2,02	55,68	3,98	59,66	61,68

Personal por categorías y sexos:

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTE



ROAC nº S-1757

Etiquetas de fila	MUJER	VARON	Total general
ATS/DUE	3		3
ATS/DUE - RESP. SANITARIO	1		1
COCINERA	9		9
DIRECTORA	1		1
FISIOTERAPEUTA	2	1	3
GEROCULTOR	2	3	5
GEROCULTORA	68		68
LIMPIADORA	5		5
LIMPIADORA/PLANCHADORA	7		7
OFICIAL ADMINISTRATIVO	1		1
PINCHE COCINA	2		2
PSICOLOGA	1		1
RECEPCIONISTA	4		4
SUPERVISORA	1		1
Total general	107	4	111

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 han sido sometidas a auditoría por Jover Costa Auditores Asociados, S.L. Los honorarios devengados por los servicios de auditoría correspondientes al ejercicio 2025 ascienden a 4.305,34 euros —4.179,95 euros en el ejercicio anterior—. Durante ambos ejercicios no se han devengado honorarios por otros servicios prestados por la sociedad de auditoría.



EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTE



16. INVENTARIO

Cumplimentado en las páginas siguientes



EL SECRETARIO



Vº Bº LA PRESIDENTE



ROAC nº S-1757

[illegible]

~~EL SECRETARIO~~

V^o B^o LA PRESIDENTE

ROAC η° S-1757

Otras instalaciones		225.049,84 €	180.878,98 €
Aire acondicionado 2020 fijas	31-07-01	525,00 €	
Pantallas aire Ozono	11-09-01	603,00 €	
Aire acondicionado 2024	06-04-04	29.244,79 €	
Instalación calefacción	18-05-01	19.686,28 €	
Equipo sonido	15-09-06	2.222,20 €	
Equipo pint. Incandes	30-11-04	2.374,98 €	
Equipo solares	20-02-07	66.932,75 €	
Instalación cisterna agua	30-06-10	6.715,00 €	
Máquina aire acondicionado Split	30-07-10	1.109,00 €	
3 máquinas aire acondicionado 2012	31-08-12	3.764,50 €	
Pantallas sueltas con cable	01-05-18	14.850,00 €	
Cortinas maracas con motor	01-07-13	21.725,00 €	
Cisterna andas tipo	30-10-12	2.456,55 €	
Aire acondicionado lavandería	15-09-18	1.932,86 €	
Huaca 3000 Extralite	10-08-19	1.543,84 €	
Armarios de INOX ACE	26-09-19	9.555,43 €	
Máquinas lavadoras cocina + comedor + despacho	15-07-20	141,53 €	
Huacera	18-11-20	745,20 €	
Ventana abatible	18-12-20	497,72 €	
AIRE ACONDICIONADO DE SÉÑALA COCINA	18-04-21	3.587,84 €	
PUEBTAS CONTADORES	20-10-21	13.158,66 €	
SENSORES CAMA Y SUELO	21-10-21	718,74 €	
CRISTAL SEPARADOR CAPILLA	18-02-22	6.813,34 €	
CONTROL ACESOS PUERTA PLANTA	30-11-21	3.188,11 €	
PUERTA PUERTA SALIDA ABERTURAS	31-10-21	901,50 €	
Mobiliario		621.369,49 €	592.912,81 €
Habitación e instalaciones apertura	Apertura 1936	265.272,61 €	
Habitación Cuatras	03-04-96	310,04 €	
Habitación Regatas	09-05-96	812,91 €	
Habitación Regatas	20-05-96	426,25 €	
Habitación Cito	12-06-96	880,93 €	
Habitación El Corte Inglés	14-09-96	482,95 €	
Habitación Canon	07-12-96	1.376,32 €	
Regul IVA 100	31-12-96	615,70 €	
Habitación A S C	17-01-97	511,22 €	
Habitación A S C	26-05-97	12.376,59 €	
Habitación Gaita	17-11-97	1.501,84 €	
Habitación Cuatras	18-08-98	165,68 €	
Habitación El Corte Inglés	22-09-98	932,63 €	
Habitación Ibor	25-04-00	564,65 €	
Habitación General	12-05-00	1.533,60 €	
Habitación Franco	04-05-00	913,14 €	
Habitación Franco	04-07-00	2.181,66 €	
Habitación Cuatras	24-07-00	1.565,19 €	
Habitación Esquerra	25-07-00	78,02 €	
Habitación Cuatras	17-10-00	2.215,85 €	
Habitación A S C	28-10-00	750,88 €	
Habitación Ibor	27-11-00	735,87 €	
Habitación Pórtal	12-03-01	337,55 €	
Habitación Clemente	16-03-01	663,76 €	
Habitación Ibor	23-04-01	1.887,24 €	
Habitación Ibor	05-04-01	1.420,84 €	
Habitación Ibor	14-01-01	1.186,15 €	
Habitación Don Miguel	25-03-01	189,35 €	
Habitación Ibor	19-05-01	597,74 €	
Habitación Ibor	03-08-01	1.137,82 €	
Habitación Esquerra	17-10-01	85,74 €	
Habitación Ibor	13-01-02	143,14 €	
Habitación Ibor	30-04-03	18,80 €	
Habitación Ibor	31-03-03	1.011,88 €	
Habitación Ibor	01-06-03	158,32 €	
Habitación Ibor	12-10-03	712,70 €	
Habitación Ibor	25-07-01	715,28 €	
Habitación Ibor	28-01-04	1.140,00 €	
Habitación Ibor	05-02-04	512,20 €	
Habitación Ibor	11-01-04	766,87 €	
Habitación Ibor	18-01-04	185,78 €	
Habitación Ibor	27-04-04	6.745,75 €	
Habitación Ibor	19-11-05	4.510,48 €	
Habitación Ibor	31-01-06	12.182,90 €	
Habitación Ibor	23-03-07	916,85 €	
Habitación Ibor	20-07-07	1.141,95 €	
25 colchones viscoelástico 90x2	22-10-08	4.915,02 €	
25 colchones viscoelástico 90x2	22-10-08	5.125,00 €	
25 pax colchón xcol carman	22-10-08	23.145,00 €	
25 pax colchón xcol carman	22-10-08	22.125,00 €	
25 colchones viscoelástico 90x2	22-10-08	4.925,00 €	
25 colchones viscoelástico 90x2	22-10-08	5.125,00 €	
25 pax colchón xcol carman	12-04-09	23.145,00 €	
25 colchones viscoelástico 90x2	12-04-09	4.925,00 €	
25 pax colchón xcol carman	12-04-09	5.245,00 €	
25 colchones viscoelástico 90x2	31-10-12	5.105,00 €	
25 colchones viscoelástico 90x2	31-10-12	5.105,00 €	
25 colchones viscoelástico 90x2	31-10-12	5.105,00 €	
25 colchones viscoelástico 90x2	31-10-12	5.105,00 €	
2 cajetillas csa lava	30-11-18	672,35 €	
3 marcos csa extensión	30-11-18	672,35 €	
diámetro csa extensión	05-01-19	857,43 €	
Armario Armario	01-03-18	885,35 €	
Habitación Enfermería y Quirófano	04-03-19	6.026,48 €	
Cafetería Comedor	23-06-19	3.074,02 €	
Cafetería Com. 117, 306, 214, 320	18-11-19	1.005,00 €	
Habitación 117	26-11-19	232,25 €	

~~EL SECRETARIO~~

Vº Bº LA PRESIDENTE



Cortinas hab. 21ª y 112	17-12-19	1.077,00 €			
Cortinas hab. 102, 104, 218, 301 y 303	22-01-20	1.342,00 €			
Cortinas hab. 806, 813, 814 y 815	25-03-20	1.232,23 €			
Servicio limpieza 1120	12-02-20	2.235,53 €			
2 colchones hospitalarios año 2019	27-05-20	450,00 €			
8 colchones hospitalarios año 2019	04-05-20	1.450,00 €			
12 sillas (de las medicas) 80x100	09-10-20	12.977,25 €			
10 sillas (de las medicas) 80x100	2-10-20	1.870,70 €			
2 sillas (de las medicas) 80x100	2-10-20	340,20 €			
8 colchones hospitalarios año 2019	05-11-20	1.122,00 €			
3 colchones hospitalarios año 2019	22-11-20	655,00 €			
Cortinas poliéster y desechables	18-07-20	745,00 €			
Cortinas acolchadas desechables	21-12-21	601,00 €			
Modulador control de día	23-02-21	6.756,09 €			
10 armarios de día	29-07-21	545,00 €			
2 colchones + bases	25-03-21	732,74 €			
20 colchones hospitalarios año 2021	04-05-21	8.000,00 €			
Cortinas Sala Juntas	15-03-21	732,00 €			
2 sillas para sala	15-03-21	283,23 €			
5 sillones y relax modelo ELIZABETH	21-07-22	2.476,12 €			
CORTINAS ENROLLABLES HAB. 315 Y 319	22-08-22	486,12 €			
12 COLCHONES HOSPITALARIOS	07-10-22	4.000,00 €			
CORTINAS ENROLLABLES HAB. 1, 2, 3 PLANTAS	30-09-22	13.400,00 €			
ARMARIO CENTRO DE DIA	03-08-22	855,00 €			
ARMARIOS BAÑOS	10-03-23	481,99 €			
CORTINAS APPLICACION 1ª PLANTA	05-05-23	5.245,00 €			
4 MOSQUETERAS SALA COMEDOR	15-05-23	438,85 €			
MOBILIARIO COMPLETO RESIDENCIAL	01-06-23	14.000,00 €			
COLCHON HOSPITALARIO HB 35	27-08-23	220,00 €			
CAMA GRUPO CON CARRO ELEVADOR 105x180	28-08-23	1.607,70 €			
SILLON GERIATICO DISEÑO PISA	13-07-23	1.238,51 €			
5 SILLON RELAX HDL ELIZABETH	27-04-24	2.174,10 €			
14 ARMARIOS BAÑO ANATOMICOS	18-08-24	600,00 €			
TOILETS INICIO PLANTA 1	20-05-24	8.455,18 €			
TOILETS INICIO PLANTA BAJA	11-07-24	2.455,84 €			
CAMA COTA CERVO	16-03-24	1.943,88 €			
SILLONES DESCANSO RECUPERACION	04-10-24	3.418,15 €			
ESTRUTURA Y BANCAS ALMACEN COCINA	28-09-24	2.121,71 €			
MOBILIARIO PISO ENTREGA	28-02-25	9.705,74 €			
5 SILLONES RELAX HDL ELIZABETH	11-05-25	2.103,12 €			
COLCHON HOSPITALARIO HB35 VISCO	01-08-25	380,00 €			
2 CAMAS ALZHEIMER COTA CERVO	31-10-25	2.343,72 €			
CAMA ALZHEIMER COTA CERVO + ACCESORIOS	31-10-25	1.787,07 €			
Equipos tecnología información		34.864,06 €		27.559,26 €	
Fax Versalab SP-2100	10-01-02	215,32 €			
Digitalizador 800i	31-07-04	4.104,98 €			
Ordenador DELL OPTIPLEX 2022	14-09-10	1.081,11 €			
Impresora multifuncion HP	21-07-15	1.700,00 €			
Servicio Internet		4.782,82 €			
Internet 100Mbps	20-10-17	728,88 €			
2 laptops de escritorio	29-10-17	460,00 €			
3AI - Alimero Rack	15-06-18	1.692,76 €			
Equipos de almacenamiento	12-09-18	678,28 €			
Equipos de almacenamiento	12-09-18	1.913,02 €			
Impresora HP LaserJet 437	31-01-20	2.105,40 €			
Impresora HP LaserJet 437	26-04-21	483,00 €			
ASUS E533A	23-11-21	841,00 €			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA PISO 1120	16-02-22	1.812,89 €			
IMPRESORA HP OFFICEJET PRO 8500	20-08-22	1.149,00 €			
ORDENADOR HP DESKTOP 815	14-07-22	730,00 €			
ORDENADOR DELL VOSTRO 3510	21-02-23	1.143,46 €			
ORDENADOR HP ELITEBOOK 830 G7	08-06-23	215,79 €			
TELEFONOS PERSONAL	24-10-23	874,48 €			
ORDENADOR DELL OPTIPLEX 3090	01-08-23	1.156,20 €			
ORDENADOR DELL VOSTRO 3510	18-12-23	831,40 €			
TELEFONO DELL 8734	20-05-24	662,84 €			
TELEFONO DELL 8734	20-05-24	662,84 €			
2 TELEFONOS SAMSUNG GALAXY A55	01-01-24	720,00 €			
2 TOCHERAS HDL (EXT-INT)	21-07-24	280,00 €			
TELEFONO DELL 8734	09-07-24	200,25 €			
PROYECTOR OPTOMA W31	23-08-24	965,26 €			
ORDENADOR LATEXIDE 3440 17-13350	23-05-24	1.275,01 €			
SAMSUNG X510 GALAXY TABLET	11-01-25	550,00 €			
ORDENADOR DELL D60 16 PC 10200	23-11-25	1.450,21 €			
Elementos de transporte		2.700,00 €		616,87 €	
FUJICOMETRA OPEL MERIVO PARK 6000000	30-05-24	3.700,00 €			
Desplazamientos hospitalarios en coche		11.718,00 €			
ALICATORIOS PARA MOVILIZACION HOSPITAL		10.200,00 €			
CONSTRUCCIONES EN PLANTAS CUBIERTAS PALETTAS		822,00 €			

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTE



ROAC nº S-1757

INNOVILIZADO INTANGIBLE		6.017,43 €	3.442,16 €
Investigación (Descripción)			
Desarrollo (Descripción)			
Concesiones administrativas		666,53 €	666,53 €
Concesiones administrativas		666,53 €	666,53 €
Propiedad Industrial e Intelectual (Descripción)			
Aplicaciones Informáticas		5.010,95 €	2.775,63 €
Patentes Brevets	01-03-16	210,48 €	
Programa WEB 2015	02-10-19	1.291,07 €	
Programa SAGE 50	24-09-21	3.114,52 €	
PROGRAMA COMERCIAL T2370	28-01-24	1.674,86 €	
Otro Inmovilizado Intangible (Descripción)			
Bienes del Patrimonio Histórico			
Bienes Inmuebles (Descripción)			
Archivos (Descripción)			
Monumentos (Descripción)			
Muebles (Descripción)			
Bienes Muebles (Descripción)			
Otros bienes de valor histórico-artístico no incluidos en la Ley 10/1985 (Descripción)			
INVERSIONES INMOBILIARIAS		93.125,01 €	7.676,66 €
Terridos y Bienes Rústicos		52.050,01 €	
FINCA BARRIO NUEVO 22 BALLOBAR		3.740,00 €	Legado José Istaitat
FINCA KARABAL MUERTO BELLEGORO 3 PARCELA 263		1.185,00 €	Legado José Istaitat
ACORDIONARIERGO REGADIO TERRENNIS PLINDACION		2.345,01 €	
FINCA POL. 1 PARC. 140 CHALANCHA		105,00 €	Legado Manuel Serrano
FINCA POL. 2 PARC. 142 CHALANCHA		105,00 €	Legado Manuel Serrano
FINCA POL. 4 PARC. 178 CHALANCHA		360,00 €	Legado Manuel Serrano
FINCA POL. 5 PARC. 55 CHALANCHA		2.200,00 €	Legado Manuel Serrano
FINCA POL. 7 PARC. 155 ONTIRENA		29.070,00 €	Legado Manuel Serrano
FINCA ONTIRENA POL. 2 PARC. 150		712,00 €	Legado Manuel Serrano
FINCA ONTIRENA POL. 2 PARC. 157		1.057,00 €	Legado Manuel Serrano
FINCA ONTIRENA POL. 3 PARC. 150		1.052,00 €	Legado Manuel Serrano
FINCA ONTIRENA POL. 3 PARC. 159		621,00 €	Legado Manuel Serrano
FINCA ONTIRENA POL. 3 PARC. 161		205,00 €	Legado Manuel Serrano
FINCA ONTIRENA POL. 3 PARC. 162		3.021,00 €	Legado Manuel Serrano
FINCA ONTIRENA POL. 3 PARC. 163		2.748,00 €	Legado Manuel Serrano
Construcciones		41.125,00 €	7.676,66 €
FINCA BARRIO NUEVO 28 BALLOBAR		41.125,00 €	Legado José Istaitat
INVERSIÓN FINANCIERA A LARGO EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS		41.125,00 €	
Valores negociables (Descripción)			
Préstamos y otros créditos concedidos (Descripción)			
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO		26.953,99 €	
Valores negociables		10.479,39 €	
Participaciones en Sociedades	21-06-20	10.158,13 €	
Préstamos y otros créditos concedidos		6.316,47 €	
CREDITO A CARLOS ROYES GOMARIN	31-12-23	33.071,08 €	
Finanzas y depósitos constituidos		650,00 €	
Fianza Pasa Avda. Donostia, 19	30-04-23	650,00 €	
EXISTENCIAS		6.075,87 €	
Productos de almacenamiento y bienes		6.075,87 €	
DEUDORES Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA		24.515,64 €	
Impagos		24.515,64 €	
DEUDORES FINANCIEROS Y OTRAS CUENTAS A CORTO		55,84 €	
Impagos por aplazamiento de unidades		55,84 €	
INVERSIONES EN EMPRESAS Y ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P		150.840,45 €	
Valores negociables		149,70 €	
Acciones y Valores Boleto		6.590,47 €	
Cartera de Inversión		144.180,28 €	
EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES		54.732,63 €	
Caja		151,00 €	
Cuenta JERCAIA 551		15.532,55 €	
Cuenta CAJA RURAL		8.972,48 €	
BBVA CTA 0012243		32,15 €	
BDO SANTIMONIA CTA 1155883		748,67 €	
Cuenta CREDITO TERCIA 1100		22.941,13 €	
Cuenta MONEDER TERCIA 6275		5.999,00 €	

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTE



BOAC nº S-1757

FUNDACIÓN JAIME VERA MONCLÚS

INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

DEUDAS						
	DESCRIPCION DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
A LARGO PLAZO	DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		43.076,65 €			
	Préstamo Caja Rural de Aragón		43.076,65 €			
	(Descripción)					
	ACREEDORES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS					
	(Descripción)					
	(Descripción)					
	DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS					
	(Descripción)					
	(Descripción)					
	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO					
	(Descripción)					
	(Descripción)					
	POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES					
	(Descripción)					
	(Descripción)					
A CORTO PLAZO	POR FIANZAS, GARANTÍAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS					
	(Descripción)					
	(Descripción)					
	OTRAS DEUDAS		7.500,00 €			
	Anticipos de clientes por venta Inmovilizado		7.500,00 €			
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		12.272,70 €			
	PRESTAMO CAJA RURAL C/P		10.984,41 €			
	TARJETA CREDITO IBERCAJA 7011		356,35 €			
	TARJETA CREDITO IBERCAJA 0009		931,94 €			
	DEUDAS CON EMPRESAS Y ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P					
	(Descripción)					
	BENEFICIARIOS-ACREEDORES					
	(Descripción)					
	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		194.871,06 €			
	Proveedores		16.126,95 €			
	Acreedores Varios		15.162,50 €			
	HP acreedora por retenciones		33.236,12 €			
	Seguridad Social Acreedora		43.923,43 €			
	Remuneraciones pendiente de pago		86.126,93 €			
	Embargos nóminas		295,13 €			
	POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES		27.571,80 €			
	XIT DIGITAL		18.750,00 €			
	Asociación LARES		8.821,80 €			
	POR FIANZAS, GARANTÍAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS		0 €			
	(Descripción)					
	OTRAS DEUDAS		28.841,33 €			
	Cuenta corriente con residentes		28.841,33 €			

GABRIEL
DOMINGO
LABRADOR
AGUILAR (SW)

Firmado digitalmente
por GABRIEL
DOMINGO LABRADOR
AGUILAR (SW)
Fecha: 2026.07.30
19:23:47 +02'00'


EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTE



POAC nº S-1757